

**"OCC OJEDA" CONSTRUCTORA-CONSULTORA CIA. LTDA.**  
**RUC: 1151766705003**  
**INFORME DEL COMISARIO**  
**POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019**

Catamayo, 15 de abril de 2020

Señores  
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE  
"OCC OJEDA" CONSTRUCTORA-CONSULTORA CIA. LTDA.  
CUCAGO.

Señal Comisario:

Por medio del presente me es grato exponer a ustedes el informe de Comisario Revisor por el periodo comprendido entre el 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2019, de acuerdo a lo dispuesto en la Ley de Compañías.

Para el desempeño de mis funciones de Comisario Revisor he dado cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 279 de la Ley de Compañías de Ecuador.

Se ha revisado los libros de actas de Junta General y de Directorio, libro de acciones y accionistas, así como los comprobantes y libros de contabilidad, los mismos que se encuentran llevados y conservados de acuerdo con las disposiciones legales pertinentes y los administradores han dado pleno cumplimiento a las resoluciones en tales conjuntos generales, Directorio y las constantes, en la ley y estatutarios.

Los procedimientos de control interno, establecidos la JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE "OCC OJEDA" CONSTRUCTORA-CONSULTORA CIA. LTDA. garantiza debida salvaguarda de los recursos y la veracidad de la información financiera administrativa así como los controles financieros, contables, administrativos y operativos son razonablemente adecuados. Así mismo los bienes de la sociedad y los de terceros bajo la responsabilidad de la empresa tienen una adecuada custodia y conservación, y se encuentran debidamente registrados.

Lo registrado en los libros de contabilidad corresponde exactamente a lo presentado en los estados financieros, los mismos que se encuentran en debida forma, de acuerdo a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y reflejan razonablemente la situación financiera de la empresa.

Atentamente,

  
Sr. Stalin G. Ojeda Morino  
COMISARIO